



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....LEGION DEL HONOR.....
.....MEXICANA.....
COM. DE EST.PRO. VET. DE LA REV.
SECCION.....
MESA.....TERCERA.....
NUMERO DEL OFICIO.....4958.....
EXPEDIENTET-4958.....

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO
DE LA REVOLUCION.

México, D.F. 13 de junio de 1967.

C. FRANCISCO BANDA ANTONIO.

Xoxocotla, Mor.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, -
se le reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, concediéndosele la Condecoración del Mérito revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y dos mignon, para la expedición del diploma y tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

RAMON F. ITURBE.
(303530)

c.c.p. el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.



PODER EJECUTIVO

Expo
Dependencia OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
Depto. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.
Sección _____
Oficio Núm. 6018
Expediente _____

Cuernavaca, Mor., Diciembre 17 de 1984.

C. C. P. GUSTAVO MARTINEZ HERNANDEZ.
SECRETARIO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO.
E D I F I C I O .

RECORRIDO
PASADO

Con el propósito de cumplir con lo dispuesto por el Decreto publicado en el Periódico Oficial del día 20 de Junio de 1984, relativo al pago de Seguro de Vida para los Veteranos de la Revolución del Sur, se estoy permitiendo adjuntarle la documentación del C. FRANCISCO BANDA ANTONIO, Veterano de la Revolución y de su hija Elvira Banda Antonio conforme la siguiente relación:

- 1.- Credencial No. 223 expedida por el Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur en favor del C. Francisco Banda Antonio.
- 2.- Acta de Defunción del C. Francisco Banda Antonio.
- 3.- Constancia del Delegado Municipal de Xoxocotla, Municipio de Puebla de Ixtla, Mor.
- 4.- Reconocimiento expedido por el Depto. de la Legión de Honor Mexicana de la Sra. de la Defensa en favor del C. Francisco Banda Antonio como Veterano de la Revolución fechado el día 13 de Junio de 1967.
- 5.- Acta de Nacimiento de la C. Elvira Banda Antonio.

A T E N T A D E M E .
SUFRAZIO LIBERTARIO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

JOSE VILLANUEVA VALGADO.

Gobierno del Estado de Morelos

RECIBIDO

DIC. 20 1984

DESPACHADO
CORRESPONDENCIA

c.c.p.- La C. Elvira Banda Antonio.- Presente.

EHS/FGA/mjr.

Cuernavaca, Mor., noviembre 30 de 1984.

C. PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
C I U D A D.

RECEIVED
PASADO

El que suscribe C. Elvira Banda Antonio, con domicilio para recibir notificaciones en la calle [redacted] --
Xoxocotla, Mor., Municipio de Puente de Ixtla, Mor., ante usted -
solicita:

Pago del seguro de vida del Veterano de la Revolución-
del Dr. Francisco Banda Antonio, de acuerdo con el Periódico Ofi-
cial publicado el día 20 de junio de 1984, anexando la documenta-
ción correspondiente.

A T E N T A M E N T E:

C. ELVIRA BANDA ANTONIO.



Cuernavaca, Mor., Noviembre 30 de 1984.

C. ARTURO CORNEJO ALATORRE.
DIRECTOR DE GOBERNACION.
PALACIO DE GOBIERNO.

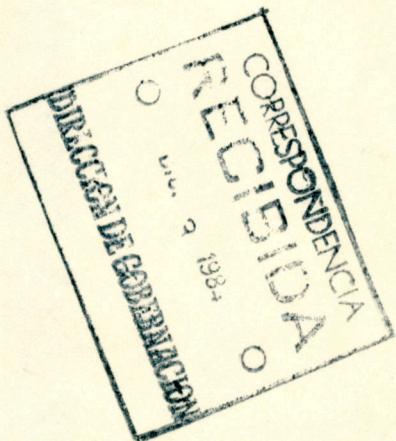
PA540

El que suscribe C. Elvira Banda Antonio con domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones en la calle ■■■■■ Xoxocotla, Mor., Municipio de Puente de Ixtla Mor., ante usted solicita:

Pago de Marcha del Veterano de la Revolución del Sur - Francisco Banda Antonio anexando documentación respectiva.

ATENTAMENTE:

C. ELVIRA BANDA ANTONIO.



DEPENDENCIA: DELEGACION MUNICIPAL.

ASUNTO: CONSTANCIA.

Xoxocotla, Mor. a 24 de Noviembre de 1984.

A QUIEN CORRESPONDA.

El que suscribe C. Gregorio Alonso Adrián, Delegado Municipal de la Comunidad de Xoxocotla, Municipio de Puente de Ixtla Estado de Morelos.

H A C E C O N S T A R .

Que la C. ELVIRA BANDA ANTONIO, es originaria y vecina de ésta - Comunidad, con domicilio en [REDACTED]; hija legitima del DELFINADO C. FRANCISCO BANDA ANTONIO, de ésta misma Comunidad Municipio de Puente de Ixtla; para que realizé todo trámite de ---- Derechos Legales a su favor.

Se extiende la Presente Constancia, para los fines y -- usos legales que convengan al interesado a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.

ATENTAMENTE.

DELEGADO MUNICIPAL.

C. GREGORIO ALONSO ADRIAN.

C.c.p. El archivo.





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA M.PAL.

SECCION: REGISTRO CIVIL.

OFICIO:

EXPEDIENTE:

H. Ayuntamiento Constitucional.
PUENTE DE IXTLA, MOR.

TEL. 6



A S U N T O : CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE ARCHIVO.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL CIUDADANO SALVADOR AYALA ROJAS, SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO, EN AUSENCIA DEL CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL
DE ESTE MUNICIPIO, =

C E R T I F I C A :

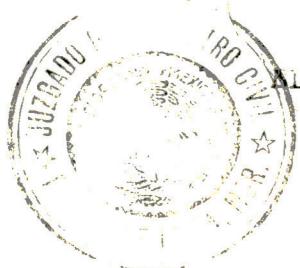
Que habiendo ordenado una búsqueda minuciosa en los Archivos del Registro Civil de esta misma Dependencia, no fué localizado el libro de NACIMIENTOS correspondiente al año de 1898 por haber sido incinerado en el periodo revolucionario, y en el que se presume fuera registrado el nacimiento del señor FRANCISCO BANDA ANTONIO, nacido en Xoxocotla, Morelos, el 4 de octubre del año anteriormente citado, e hijo de los señores J. Trinidad Banda y María Concepción Antonio.

Por lo anteriormente expuesto, no es posible expedir la copia de nacimiento respectiva.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus intereses convenga, extiendo el presente en la Ciudad de Puente de Ixtla, Estado de Morelos, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SALVADOR AYALA ROJAS.



EXP. 223

PARA CERTIFICADOS DE ESTADO CIVIL

Valor \$ 1.00

0.50



En nombre de la República de México

y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, o certifico que: en el libro núm. 3551 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 30 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

Año de 1936

Nº

3551

Al marrón una nota que dice.-Acta número 30 sesenta y dos nacimiento de la niña ELVIRA.-Al Centro.-En la Villa de Puente de Tixtla. Morelos a las 9 nueve horas del dia 13 trece de febrero de 1936 mil novientos treinta y seis ante el Ciudadano Laureano Ortiz Presidente del H. Ayuntamiento y por Vini- misterio de la Ley Juez del Registro Civil de esta Calzada se rindió una constancia que dice: En el pueblo de Xoxocotla Municipio de Puente de Tixtla. Morelos a las 19 diez y nueve horas del dia 11 once de febrero de 1936 mil novientos treinta y seis ante mi Cesareo García Ayudante Municipal de este lugar conmigo el ciudadano Francisco Gómez Banda originario y vecino de este lugar soltero jornalero y de 37 treinta y siete años de edad y dijo que en su casa habitación a las 22 veintidós horas del dia 25 veinticinco de enero proximo pasado fue dado a luz una niña en cuarto lugar de raza pura que presenta viva y a quien bautizó por nombre ELVIRA BANDA hija natural del comparente y de la señora Porfiria Antonio siendo esta de este mismo origen vecindad y estado del dicente de profesión doméstica y de 34 treinta y cuatro años de edad. Fueron testigos los ciudadanos Juventino Corona y Rosario Corona ambos de este mismo origen y vecindad solteros jornaleros y mayores de edad. Leida la presente al comparente y testigos fueron conformes y firmo el que suyo hacerlo.-Doy fe.-El Ayudante Municipal.-Cesareo García -Firmas.-Es copia que se acuerda para constancia.-Doy fe.- Laureano Ortiz.-J.N. Ortiz.-Firmas.-
Es copia que se expide en Puente de Tixtla. Morelos 24 de 1936
El Pte. Apal. Enc. del Reg. Civil.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CERTIFICADO DE DEFUNCION

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

Antes de llenar el Certificado, leanse las Instrucciones anotadas a la vuelta.

A.— DATOS DEL FALLECIDO

Nombre y apellidos Françisca BANDA ANTONIO
 Lugar de nacimiento Xoxocotla, Mor. Fecha de nacimiento
 Sexo M.A.S.C. Edad 86 Años Estado Civil V.I.V.D.A.
 Ocupación habitual CAMPESINO Nacionalidad MEXICANA
 Residencia habitual. (domicilio y población) Xoxocotla Morelos
Col.
 Nombre del padre TRINIDAD BANDA ¿Vive? Sí
 Nombre de la madre CONCEPCION ANTONIO ¿Vive? Sí
 Nombre del(a) cónyuge PEFIRIN ANTONIO Nacionalidad MEXICANA ¿Vive? No

B.— DATOS DE LA DEFUNCION: LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE OCURRIÓ.

Casa No. 6 de la Calle 20 de NOVIEMBRE Col. Xoxocotla, Morelos
 Sanatorio u Hospital
 Cuernavaca, Mor., a 17 de NOVIEMBRE de 19 84 a las 18 horas minutos

	CAUSAS	Tiempo aproximado entre el comienzo de la enfermedad y la muerte
I	Enfermedad u otra causa que directamente produjo la muerte. (a) <u>BRONQUITIS AGUDA - INSUF RESPIRATORIA</u>	
	Enfermedad u otra causa que dio origen a la que determinó la muerte. (b) <u>BRONQUITIS AGUDA</u>	
	Otros estados patológicos anteriores relacionados con la enfermedad que produjo la muerte. (c) <u>HIPERTENSION ARTERIAL</u>	
II	Otros estados patológicos que no tuvieron relación con la enfermedad principal o básica.	

C.— DATOS DE LA DEFUNCION POR CAUSAS VIOLENTAS O ACCIDENTALES

Lugar fecha y hora en que ocurrió
 Suicidio
 Homicidio
 Accidente
 ¿Ocurrió en el desempeño de su trabajo?

D.— DATOS DEL MEDICO QUE EXPIDE EL CERTIFICADO

Nombre y apellidos MARTHA PATRICIA VELASCO ZAPATA
 Número de registro en la Secretaría de Salubridad y Asistencia 106640
 Número de Cédula en la Dirección General de Profesiones 85 31 86
 Domicilio Calle Emiliano Zapata s/n Esq. Carrera Alvaro Obregón
 ¿El médico que certifica, atendió al fallecido durante su última enfermedad? SI
 Lugar y fecha que se expide este Certificado Xoxocotla Mor. A 21 de Noviembre de 1984
 Firma del médico que Certifica MARTHA PATRICIA VELASCO ZAPATA

E.— DATOS DEL INFORMANTE QUE NO SON DE CARACTER MEDICO

Nombre y apellidos F. L. I. P. A. BANDA ANTONIO
 Domicilio Xoxocotla, Morelos
 Firma o huellas digitales



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA NO.	LIBRO NO.	ACTA NO.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	01	132	PUENTE DE IXTLA	DIA MES AÑO

MUNICIPIO PUENTE DE IXTLA ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS 29 11 84

		FINADO	SEXO: MASCULINO <input checked="" type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/>
NOMBRE	FRANCISCO (NOMBRE(S))	BANDA (PRIMER APELLIDO)	ANTONIO (SEGUNDO APELLIDO)
ESTADO CIVIL	Viudo	NACIONALIDAD	Mexicana
DOMICILIO	Xoxocotla, Morelos.		
NOMBRE DEL CONYUGE	Porfiria Antonio (finada)		
NOMBRE DEL PADRE	Trinidad Banda (finado)		
NOMBRE DE LA MADRE	Concepción Antonio (finada)		

FALLECIMIENTO			
DESTINO DEL CADÁVER:	INHUMACION <input checked="" type="checkbox"/>	CREMACION <input type="checkbox"/>	NOMBRE DEL PANTEON O CREMATORIO P. Municipal
UBICACION	Conocido Xoxocotla, Morelos.		
FECHA DE DEFUNCION	17 de Noviembre de 1984		
LUGAR	Xoxocotla, Morelos.		
CAUSA(S) DE LA MUERTE	a).- Bronquitis Aguda.- Insuf. Respiratoria.- b).- Bronquitis aguda.- c).- Hipertensión arterial.-		

NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION	N. DE CEDULA PROFESIONAL	
Dra. Martha Patricia de la Paz Zavala.	853186	
DOMICILIO	Xoxocotla, Morelos.	

DECLARANTES			
NOMBRE	Elvira Banda Antonio.	EDAD	38 AÑOS
NACIONALIDAD	Mexicana	PARENTESCO	hija
DOMICILIO	20 de Noviembre # 6 Xoxocotla, Morelos.		

TESTIGOS			
NOMBRE	Armendo Castañeda Díaz.	EDAD	45 AÑOS
NACIONALIDAD	Mexicana	PARENTESCO	ninguno
DOMICILIO	12 de Octubre # 7 Xoxocotla, Morelos.		
NOMBRE	Jesús Guzmán García	EDAD	48 AÑOS
NACIONALIDAD	Mexicana	PARENTESCO	ninguno
DOMICILIO	Michoacán # 14 Col. B. Juárez Puente de Ixtla, Morelos.		

FIRMAS			
TESTIGO	DECLARANTE	TESTIGO	TESTIGO

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFIAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SUPIERON HACERLO, Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.		SELLO DE LA OFICIA DEL REGISTRO CIVIL
EL C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL		
C. LUZ ELENA ESTRADA BECERRIL.		
NOMBRE		
LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:		
		OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL, No. 01 PUENTE DE IXTLA, MOR.

PROF. JOSE HERNANDEZ SALGADO
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.

EXP. 223.

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado, proporciono a los miembros del Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur, un Seguro de Vida por la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, que seran cubiertos por el Gobierno del Estado, y que dicho acuerdo fué publicado en el Periódico Oficial el Día 20 de Junio de 1984, y por lo consiguiente.

c. FRANCISCO BANDA ANTONIO

Suscribo lo siguientes:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación sera substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe manifiesta que es mi voluntad designar beneficiario(s) del pago a que se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del Sur.

NOMBRE (S) ELVIRA BANDA ANTONIO

PARENTEZCO O RELACION. Hija

DOMICILIO. S/N

XOXOCOTLA, MOR.

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designó beneficiario (s) a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S) _____

PARENTEZCO O RELACION _____

DOMICILIO _____

FIRMAS

EL QUE SUSCRIBE.



EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

TESTIGOS :

C. CANDIDO GONZALEZ
SOSTENES.

c. PEDRO PONCIANO.

Caristilo González

Pedro Ponciano

C.C.P.C. VICTOR MANUEL ISLAVA, DIRECTOR DE INFORMATICA.

PARA CERTIFICADOS DE ESTADO CIVIL

Valor \$ 1.00
0.50

En nombre de la República de México

y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieran, o certifico que: en el libro num. 100 del Registro Civil que es a mí cargo, a la foja 100 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

Año de 1936

Nº

3551

Al verren una nota que dice.-Acta número 62 sesenta y dos nacimiento de la niña Linda Elvira.-Al Centro.-En la villa de Puente de Ixtla. Morelos a las 9 nueve horas del dia 13 trece de febrero de 1936 mil novecientos treinta y seis ante el Ciudadano Laureano Ortiz Presidente del H. Ayuntamiento y por ministerio de la Ley Juez del Registro Civil de esta calecera se registró una constancia que dice: En el pueblo de Xoxocotla municipio de Puente de Ixtla. Morelos a las 19 diez y nueve horas del dia 11 once de febrero de 1936 mil novecientos treinta y seis ante mi cesareo Garza Ayudante Municipal de este lugar compareció el ciudadano Franciscoisco Banda originario y vecino de este lugar soltero jornalero y de 37 treinta y siete años de edad y dijo: que en su casa habitación a las 22 veintidos horas del dia 25 veinticinco de enero proximo pasado fue dado a luz una niña en cuarto lugar de raza pura que presenta viva y a quien pone por nombre LINDA ELVIRA BANDA hija natural del coparente y a la señora Porfiria Antonia siendo esta de este mismo origen vecindad y estado del dicente de profesión domestica y de 34 treinta y cuatro años de edad. Fueron testigos los ciudadanos Juventino Corona y Rosario Corona ambos de este mismo origen y vecindad solteros jornaleros y mayores de edad. Leida la presente al coparente y testigos fueron conformes y firmo el que suyo hacerlo.-Doy fe.-El Ayudante Municipal.-Cesareo Banda.-Firmas.-Es coipa que se acienta para constancia.-Doy fe.- Laureano Ortiz.-J.N.Ortiz.-Firmas.-
La constancia que se expide en Puente de Ixtla. Morelos 24 de 1936
El Pte. M. del. Fnc. del Reg. Civil.



Lsp. 223

TELEGRAFICO

Clase de Servicio ORDINARIO

Procedencia CUERNAVACA, MOR. el 3 de FEBRERO 1983.

Sr. FRANCISCO BANSA ANTONIO

Domicilio DE XOXOCOTLA, MOR. Teléfono Núm.

Destino PUENTE DE IXTLA, MOR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO
GOBIERNO, CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS
REVOLUCIONARIOS.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
RECIBIDO

FEB. 7 1983

RECORRIDO



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE MATA CAMARENA

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.-CIUDAD.

H. COMISION DE HONOR PRO-
VETERANOS DE LA REVOLUCION.
CUERNAVACA, MOR.

FRANCISCO BANDA ANTONIO, por propio derecho y con
domicilio particular en la casa marcada con el No.
Xoxocotla, Morelos, Mpio. de
Puente de Ixtla, Morelos, ante usted con el debido respeto com-
parezco y expongo:

Por medio del presente escrito estoy enviando pa-
ra su estudio en 4 copias fotostaticas de sus originales los --
siguientes documentos, un Certificado firmado por el Coronel Ani-
ceto Espín Mariscal, y otro firmado por el Coronel Narciso Cue-
llar Rodríguez, otro Certificado de Inexistencia firmado por el
H. Ayuntamiento, de Puente de Ixtla, Morelos, y el último Certi-
ficado firmado por el Pbro. Severo Vargas Sánchez, del Pueblo
de Xoxocotla, Morelos, en el que se reconoce mi personalidad de
Veterano de la Revolución, y me sea otorgada una pensión alimen-
ticia por los méritos que se señalan en el cuerpo de los anterio-
res.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Mor., a lo. de diciembre de 1971.

FRANCISCO BANDA ANTONIO.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco Banda". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized 'F' at the beginning. There are several loops and flourishes throughout the text.

ANICETO ESPÍN MARISCAL, Coronel de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano y Legionario y de acuerdo con lo previsto por el Art. 27 del Reglamento General de Derechos Militares;

C E R T I F I C A:

Haber conocido como soldado raso de caballería el Sr. Francisco Banda Antonio, militando en el mencionado Ejército, en las fuerzas que comandaba el extinto Gral., de División Jesús Capistrán prestando sus servicios en dichas filas, desde el día tres de abril de 1913, hasta el 11 de junio de 1920 fecha en que fué dado de baja por economía del erario, por órdenes de la entonces Sra., de Guerra y Marina, al secundar el movimiento unificador del Plan de Agua Prieta, asistiendo en los siguientes hechos de armas, en los que estuvo el suscrito, contra las fuerzas del usurpador Victoriano Huerta,

10.-De mayo de 1913. Combate en Puente de Ixtla, Morelos.

8.-De diciembre de 1913. Toma de la Plaza de Mezcala, Gro.

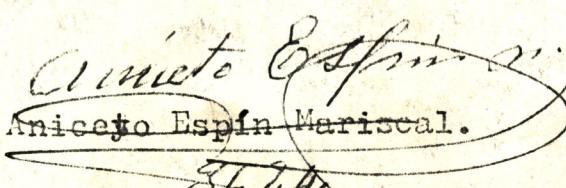
10.-Al 19 de mayo de 1914. Toma de las Hadas. Zacatepec y Treinta, Mor., contra fuerzas de Flavio Maldonado.

14 de agosto de 1914. Toma de la ciudad de Cuernavaca, Mor.


Me Consta todo lo anterior, por haber operado en combinación con las fuerzas del Gral., de División Jesús Capistrán, en la que prestó sus servicios el mencionado Francisco Banda Antonio en todo el periodo a que me refiero, observó siempre muy buena conducta y valor en los combates.

A solicitud del propio interesado, se le extiende el presente, en la ciudad de Jojutla, Estado de Morelos a los siete días del mes de junio de 1965, mil novecientos sesenta y cinco.


El Coronel de Caballería.


Aniceto Espín Mariscal.
3624

NARCISO CUELLAR RODRIGUEZ, Coronel de Caballeria del extinto -- Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano y Legionario y de acuerdo con lo previsto por el Art. 27 del Reglamento General de Deberes Militares;

C E R T I F I C A:

Haber conocido como soldado raso de caballeria el señor Francisco Banda Antonio, militando en el mensionado Ejército en las fuerzas que comandaba el extinto General de División Jesus Capistrán, prestando sus servicios en dicha filas, desde el dia 3 de abril de 1913, hasta el 11 de 11 junio de 1920, fecha en que fué dado de baja por economías del Erario, por órdenes de la entonces Secretaria de Guerra y Marina, al secundar el movimiento Unificador del Plan de Agua Prieta, asistió en los siguientes hechos de armas, en los que estuvo el suscrito, contra las fuerzas del Usurpador Victoriano Huerta.

1º. de mayo de 1913. Combate en Puente de Ixtla, Mor.

8 de Diciembre de 1913. Toma de la Plaza de Mescala, Gro.

1º al 19 de mayo de 1914. Toma de las Hadas. de Zacatepec y Tlalnepantla, Mor. contra fuerzas de Flavio Maldonado.

14 de agosto de 1914. Toma de la Ciudad de Cuernavaca, Mor.

Me consta todo lo anterior, por haber operado en convención con las fuerzas del Gral de División Jesus Capistrán, en la prestó sus servicios el mensionado Francisco Banda Antonio, en todo el perio a que me refiero, observó siempre muy buena conducta y valor en los combates.

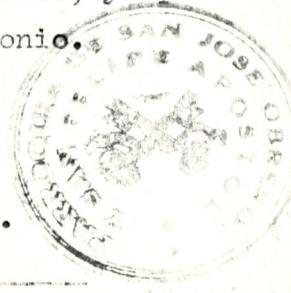
A solicitud del propio interesado, se le extiende el presente, en el pueblo de Higueroón del Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, a 7 de junio de 1965 mil novocientos sesenta y cinco.

El Coronel de Caballeria.

Narciso Cuellar R.
Narciso Cuellar Rodriguez.



El suscrito encargado de la Parroquia de Xoxocotla, Mor., el Sr. Pbro. Severo Vargas Sánchez, certifica en debida forma que después de haber tomado juramento a los Srs.: Faustino Aquino Lara y Eulalio López Guerrero, ha resultado que el Sr. Francisco Banda Antonio es originario del pueblo de Xoxocotla, Mor. — nacido en el mes de octubre a 4 de 1898, hijo legítimo del Sr. José Trinidad Banda y de la Sra. Concepción Antonio, que fue — bautizado en el pueblo de Xoxocotla, Mor., que en aquél tiempo pertenecía a la Parroquia de Kochitepec. Mor.

Yo, el encargado de esta Parroquia, certifico personalmente, conocer al Sr. Francisco Banda Antonio, ya que he convivido en este Pueblo por más de dos años, y que además dicho señor tiene 70 años de edad cumplidos, y para los fines consiguientes firmo el presente testimonio. 

El Sr. Pbro.
Severo Vargas Sánchez.

Severo Vargas

El primer testigo.
Faustino Aquino Lara.

El segundo testigo.
Eulalio López Guerrero

Xoxocotla, Mor. a 6 de Febrero de 1969